



Procuraduría abrió indagación previa a funcionarios de la DIAN por el presunto bajo recaudo tributario entre enero y mayo de 2024

De acuerdo con los datos que se conocen, la brecha en el recaudo de impuestos superaría los \$ 12 billones, cifra que será investigada por la entidad.

Bogotá, D. C., 27 de junio de 2024 (@PGN_COL). La Procuraduría General de la Nación ordenó la apertura de una indagación previa contra funcionarios por establecer de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), por el presunto bajo recaudo tributario del periodo comprendido entre enero y mayo de 2024.

La Delegada para la Economía y la Hacienda Pública anunció que, de acuerdo con los datos que se conocen, la brecha en el recaudo de impuestos superaría los \$ 12 billones y de acuerdo con varios análisis el recaudo tributario bruto de Colombia entre enero y abril de 2024 acumuló un déficit de aproximadamente \$ 10.98 billones con relación a la meta prevista para ese lapso.

En el mismo sentido señaló que se revisará lo informado por varios medios de comunicación que dieron a conocer que el recaudo tributario disminuyó un 10,3 %, una cifra que se había registrado por última vez en 2010 durante el mismo periodo de tiempo y que en su momento fue consecuencia de una gran crisis financiera a nivel internacional.

El Ministerio Público adujo que también se investigará el posible impacto de una posible desaceleración económica que estaría afectando a todo el territorio nacional, factor que deberá ser objeto de análisis teniendo en cuenta en que las cifras no fueron tan negativas ni siquiera durante la época de la pandemia del covid-19.

Como parte de su actuación el ente de control disciplinario solicitó la práctica de pruebas, la cual buscará determinar si la conducta está prevista en la ley como falta disciplinaria y definir si se actuó o no al amparo de alguna causal de exclusión de responsabilidad.

JPM/mpg

